CONSTANCIA SECRETARIAL

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se deja constancia secretarial que los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021, no funcionó el programa del micrositio del juzgado, igualmente informó que en repetidas ocasiones, se les solicito a la Presidencia del Consejo Superior, Soporte Web de la Rama judicial, que en el menor tiempo posible efectuaran los arreglos respectivos, sin obtener respuesta alguna, por esa causa no se pudo publicar la salida del 25 de octubre de 2021 en el micrositio, lo anterior para los efectos pertinentes procesales a que haya lugar.

CONSTANCIA SECRETARIAL. SE INFORMA AL PUBLICO QUE EL PROCESO SE REMITIO PARA EL PROGRAMA DE DIGITALIZACION. ESTAR PENDIENTE CUANDO EL PROCESO VUELVA AL DESPACHO. (OFICINA ESCANER).

CONSTANCIA SECRETARIAL